

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1953] [11L/5300-1954] [11L/5300-1955] [11L/5300-1956] [11L/5300-1957] [11L/5300-2115] [11L/5300-2119]
[11L/5300-2120] [11L/5300-2121] [11L/5300-2122] [11L/5300-2133] [11L/5300-2142] [11L/5300-2164] [11L/5300-2173]
[11L/5300-2174] [11L/5300-2184] [11L/5300-2189] [11L/5300-2190] [11L/5300-2192] [11L/5300-2194] [11L/5300-2203]
[11L/5300-2204] [11L/5300-2205] [11L/5300-2206] [11L/5300-2207] [11L/5300-2218] [11L/5300-2225] [11L/5300-2226]
[11L/5300-2227] [11L/5300-2228] [11L/5300-2229] [11L/5300-2230] [11L/5300-2231] [11L/5300-2232] [11L/5300-2234]
[11L/5300-2235] [11L/5300-2236] [11L/5300-2237]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 4 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1955]

CÓMO SE TIENE PREVISTO INVERTIR LOS FONDOS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ACCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA 2025-2027 DEL MINISTERIO DE SANIDAD, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El Gobierno de Cantabria está orientando estos fondos a un conjunto de proyectos dirigidos a aumentar la capacidad resolutoria de Atención Primaria, reducir cargas administrativas, mejorar la seguridad clínica, reforzar la continuidad asistencial y extender el uso útil de las tecnologías digitales.

Gasto corriente: servicios técnicos, consultoría especializada, desarrollo funcional e integración de soluciones que permitan rediseñar procesos y poner en marcha nuevos modelos de atención. Herramientas y servicios destinados al seguimiento de personas con dolor crónico, incluyendo soluciones de teleejercicio y canales digitales de relación con la ciudadanía; actuaciones para mejorar la interoperabilidad entre Atención Primaria, Atención Hospitalaria y el ámbito sociosanitario; y trabajos de integración que permitan que la información necesaria esté disponible en el punto asistencial adecuado.

Inversiones: reforzar la infraestructura digital de Atención Primaria (soluciones basadas en inteligencia artificial para apoyar la gestión de la incapacidad temporal y la valoración de la dependencia y despliegue de herramientas de transcripción conversacional o escriba virtual que reduzcan la carga de documentación clínica y permitan dedicar más tiempo a la relación con el paciente. Mejorar de la capacidad diagnóstica y de la telemedicina (incluye equipamiento para exploración oftalmológica y dermatológica, sistemas de apoyo a la detección de patología ocular y recursos de crioterapia).

En el ámbito de la seguridad del medicamento se prevén herramientas para la identificación de pacientes con polimedicación y el apoyo a la revisión estructurada de tratamientos, con posibilidad de incorporar alertas e información clínica dentro de los sistemas utilizados en Atención Primaria.

Finalmente equipamiento para actividades de capacitación comunitaria en primeros auxilios, herramientas para la comunicación bidireccional entre las farmacias comunitarias y los profesionales de Atención Primaria y, en función de la definición técnica final, actuaciones de renovación o adecuación de infraestructuras y equipamiento clínico."